



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 024

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 23 DE JULIO DE 2013



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg



**SESION ORDINARIA N° 024 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 23 DE JULIO DE 2013.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR DE ASO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE EDUCACION : SR. JUAN CARLOS CANALES C.
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSSA
 SR. SERGIO ANDAUR
 SR. CESAR ARAVENA

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Oficio N° 17 de la Junta de Vecinos Quella-Hualve: Solicitan rectificar nombre de calles del Villorrio de Quella, de acuerdo a lo señalado en documento.
- Oficio N° 03 de la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Comuna de Cauquenes: Solicita apoyo para la Junta de Vecinos Chacra Tres Pesos, destinado a la construcción de la sede social.
- Resolución N° 4005 del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo: Informa sobre aprobación de proyecto construcción pavimento acceso Villa Los Acacios, Comuna de Cauquenes.
- Carta de la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Carrusel Comuna de Cauquenes: Solicita la colaboración al Concejo para la compra de 15 buzos para los niños del jardín.
- Carta de la Sra. Maria Rivas: Solicita ayuda para familia, en la cual el jefe de hogar se encuentra sin trabajo y la esposa padece cáncer.
- Oficio N° 32 del Presidente de Asociación de Fútbol de Cauquenes, solicita dejar sin efecto la subvención otorgada a su institución por un monto de \$1.600.000.-
- Carta de la Presidente del Consejo de Desarrollo Barrio Estación, Comuna de Cauquenes, Sra. Bernardita Parra: Solicita autorización para dar a conocer el "Programa Aniversario del Barrio Estación, año 2013".-
- Invitación de Carabineros de Chile: Reinauguración del Retén de Carabineros Estación: a realizarse el día 17 de julio del 2013.-
- Invitación de la Unión Comunal de Junta de Vecinos: Solicita la presencia de los Concejales para el día 31 de julio del 2013 en salón municipal, a las 10:30 hrs.
- Solicitud del Sr. Jairo Mora Andrades: Por apoyo del Concejo Municipal para su hija que padece de leucemia y son una familia de escasos recursos.
- Ordinario N° 168 de Jefe de División de Municipalidades: Informa jornada de capacitación sobre el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), a realizarse el día 12 de agosto del 2013 en la ciudad de Talca.
- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades: Invita a participar de la 41° Escuela de Capacitación Versión Otoño-Invierno, a realizarse desde el 5 al 9 de agosto del 2013 en distintas ciudades de Chile.
- Carta de la Asociación Gremial de Agricultores: Agradece el apoyo del Departamento de Desarrollo Rural en el "Programa Prevención del Abigeato Bovino en la Provincia de Cauquenes", a través de la implementación del uso del dispositivo de identificación animal con radio frecuencia, por ende solicita enviar las felicitaciones al Encargado Sr. Andrés Barra Miranda por su buena disposición el cual permitió un buen desarrollo del proyecto.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Informe de Secretaria Municipal de Comisión de Servicio realizada en la Ciudad de Elgin, Estados Unidos.


 KSE EZENA ARANIZ VIRCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





4° TABLA:

TITULO I
ACTA SESION ORDINARIA N° 020 DE CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 19 de Junio de 2013.-

SR. ARAVENA: Aprueba Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

SR. VERA: Aprueba Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

SRA. BURGOA: Aprueba Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

SR. CERONI: Aprueba Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

1.- Se acuerda aprobar Acta de Sesion Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

TITULO II
DONACION AMBULANCIA A LA ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Presenta el informe Jurídico que respalda legalmente la solicitud de donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

SR. ARAVENA: Aprueba Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

SR. LEIVA: Aprueba Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

SR. VERA: Aprueba Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

SR. VIGNOLO: Aprueba Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

SR. CERONI: Aprueba Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Aprueba Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

2.- Se acuerda aprobar Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES.

TITULO III

RENOVACION DE COMODATO JUNTA DE VECINOS SECTOR RURAL DE CANCHA DE LOS HUEVOS.

SR. ALCALDE: Pide el Pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Renovación de Contrato de Comodato para la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos comuna de Cauquenes, concerniente al Inmueble denominado Ex Escuela G-662 del sector rural de Cancha de los Huevos, por un periodo de cuatro años, petición que está de acuerdo a la legalidad vigente .

SR. ARAVENA: Aprueba Renovación de Contrato de Comodato para la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos comuna de Cauquenes, concerniente al Inmueble denominado Ex Escuela G-662 del sector rural de Cancha de los Huevos, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba Renovación de Contrato de Comodato para la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos comuna de Cauquenes, concerniente al Inmueble denominado Ex Escuela G-662 del sector rural de Cancha de los Huevos, por un periodo de cuatro años.

SR. VERA: Aprueba Renovación de Contrato de Comodato para la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos comuna de Cauquenes, concerniente al Inmueble denominado Ex Escuela G-662 del sector rural de Cancha de los Huevos, por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba Renovación de Contrato de Comodato para la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos comuna de Cauquenes, concerniente al Inmueble denominado Ex Escuela G-662 del sector rural de Cancha de los Huevos, por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba Renovación de Contrato de Comodato para la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos comuna de Cauquenes, concerniente al

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Villa Contreaux Pobl. Fernández: Pasaje 1.
- Villa Contreaux Pobl. Fernández: Pasaje 2.
- Villa Contreaux Pobl. Fernández: Pasaje 3.
- Villa Contreaux Pobl. Fernández: Pasaje 4.
- Villa Contreaux Pobl. Fernández: Pasaje 5.

Agrega que la totalidad de estos proyectos serán construidos en Hormigón, lo que asegura una mayor duración y tranquilidad para los los vecinos del sector. Solicita al Concejo se informe a Secpla las calles que están sin pavimentación, de tal manera de ir avanzando en pos del progreso de Cauquenes,

TITULO VII **PROYECTO DE REPARACION MAYOR DEL LICEO ANTONIO VARAS.**

SR. ALCALDE: Consulta al Secretario Comunal de Planificación Sr. Rodrigo Salgado, sobre la etapa en que está el Contrato para la Reparación del Liceo Antonio Varas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que de acuerdo a lo tratado con la empresa el día martes 23 de Julio, en el transcurso de la tarde de hoy día, estaría quedando firmado el contrato referido a la Reparación del Liceo Antonio Varas.

SR. LEIVA: Consulta sobre la nueva ubicación del municipio por el inicio de la obra de reconstrucción del Liceo Antonio Varas.

SR. VERA: Pregunta sobre el tiempo de demora de la obra de reconstrucción del Liceo Antonio Varas.

SR. ALCALDE: Responde que se deberá trasladarse momentáneamente al Internado del Liceo Antonio Varas o al Gimnasio Municipal y que el tiempo de demora de reconstrucción es de seis meses.

TITULO VIII **PROYECTO REPARACION DEL TEATRO MUNICIPAL.**

SR. ALCALDE: Da a conocer que el Proyecto de Reparación del Teatro Municipal cuenta con el "RS" y que en los próximos días debería ser presentado en Sesión de Consejo Regional.

SR. LEIVA: Pregunta si el proyecto de Reparación del Teatro Municipal considera las oficinas exteriores de ese recinto y el Sector del Pueblito Artesanal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que el proyecto considera solo el interior del Teatro Municipal.

TITULO IX **PROYECTOS DEPORTIVOS PARA LA COMUNA DE CAUQUENES.**

SR. ALCALDE: Informa que el proyecto presidencial "Cancha de fútbol Calle" será construida en la Población Ávila y que se ha creado un proyecto piloto para la Región del Maule y la Región de O'Higgins, cuyo nombre es Plan de Desarrollo

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TÍTULO XI

TRATO DIRECTO PARA REVISIÓN DE TERCERA ETAPA LICEO BICENTENARIO.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Presenta solicitud de trato directo, con la finalidad de contratar los servicios de un revisor independiente, para el proyecto de habilitación de espacios del Liceo Bicentenario Tercera Etapa con el profesional Sr. Renato Guerra.

SR. ALCALDE: Hace ver que el profesional Sr. Renato Guerra es único en la Región

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Señala que el trato directo es la única forma y que el monto a pagar es por la suma de \$400.000.-

DIRECTOR DEL DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO): Da a conocer que los nuevos montos son asignados por el Presidente de la República, por tanto se trata de una iniciativa de carácter nacional la que viene con trescientos o cuatrocientos millones de pesos, monto con el cual se estaría arreglando la última etapa de la primera partida, que son las antiguas dependencias que se usaban para los antiguos talleres, en lo que se refiere al piso, que es de un valor de doscientos cuarenta millones de pesos y que es lo único que dispone el Ministerio de Educación, para dejar en mejores condiciones en recinto. Insiste en que se requiere una solución urgente, para avanzar a la siguiente etapa.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de Trato Directo con Don Renato Guerra, por ser el único el revisor válido en la Región del Maule, el servicio tendría un valor de \$400.000.-.

Para mayor información respecto de esta solicitud cede la palabra al Director DAEM, Sr. Juan Carlos Canales.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Da a conocer al Concejo que el desarrollo de la tercera etapa del Liceo Bicentenario es por un monto de alrededor de setecientos millones de pesos, y la solicitud de trato Directo por el monto de \$400.000 es para poder avanzar y obtener los recursos mencionados.

SR. ALCALDE: Hace ver que al Concejo que el monto necesario es mínimo en comparación al aporte que significa el trabajo profesional del Sr. Guerra.

SR. VERA: Considera que el profesional Sr. Renato Guerra, es muy capaz en su profesión.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar trato Directo para la tercera etapa de revisión del Liceo Bicentenario.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS V.): Solicita oficialmente los respaldos de la petición de trato directo que presenta Secpla, referido a la contratación de los servicios profesionales del Sr. Renato Guerra por un monto de \$400.000.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que va a enviar a Secretaría Municipal los respaldos del trato directo

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg



referido a la contratación de los servicios profesionales del Sr. Renato Guerra por un monto a pagar de \$400.000.-,

SR.ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

SR. LEIVA: Aprueba la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

SR. VERA: Aprueba la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

SR. CERONI: Aprueba la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de "HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA" por un monto a pagar de \$400.000.-

7.- Se acuerda aprobar la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra , por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA por un monto a pagar de \$400.000.-

TITULO XII

NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES DEL VILLORIO DE QUELLA.

SR. ALCALDE: En otro punto de su Tabla cede la palabra al Director de Obras Municipales Sr. Jenaro Bravo, para presentar al Concejo Municipal la inquietud de

YLS ELEN ARANS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

SR. VERA: Aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

8.- Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-

TITULO XIV **ATENCION DE PROFESIONALES EN LA COMUNA.**

SR. ALCALDE: Comenta a los presentes que gracias a la adquisición de la Clínica Dental Móvil, se ha otorgado para la comunidad de Cauquenes atención dental en distintos puntos de la Comuna.

Dentro del tema, da a conocer que diecisiete profesionales del área odontológica van a estar atendiendo en los diferentes consultorios por el periodo de la presente semana.

Informa además la presencia de médicos veterinarios que estuvieron esterilizando mascotas en el sector céntrico de la ciudad.

SR. VIGNOLO: Considera que es necesario que la prensa contratada por el municipio publicite las acciones de las actividades de salud, de tal manera que los beneficios lleguen a la mayor cantidad de personas.

SR. VERA: Consulta si los profesionales que vienen a colaborar en el área odontológica pueden ir a las zonas rurales.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

SR. ALCALDE: Responde que es necesario que los estudiantes de odontología sean supervisados por un profesional, razón por la que se les envió a los



TITULO XIX
INVITACION DE UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

SR. ARAVENA: Presenta su inquietud frente a la invitación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la cual se indica como fecha el día 31 de Julio pero no se agrega la hora de la reunión.

SR. ALCALDE: Responde que de acuerdo a lo que tiene entendido la reunión se debería desarrollar a las 11:00 de la mañana.

TITULO XX
SOLICITUD DE USO DE PLAZA DE ARMAS POR PARTE DEL GOBERNADOR PROVINCIAL.

SR. ALCALDE: Da a conocer que el Gobernador Provincial, le solicito autorización para utilizar el recinto de la plaza de armas, con motivo de instalar una carpa para una exposición de artesanías de Cauquenes, por lo que propone que el Concejo asista en una visita en equipo, a pesar de que la invitación no fue con el protocolo exigido

SRA. BURGOA: Considera que la actitud del Gobernador Provincial se debe a que se postula como Consejero Regional.

TITULO XXI
FELICITACIONES POR LEY DE TRANSPARENCIA.

SR. VIGNOLO: Manifiesta una felicitación al Municipio por el lugar obtenido en Transparencia a nivel nacional 137° lo que demuestra una mejora en la entrega de información.

SR. ALCALDE: Hace la consulta al Administrador Municipal respecto de cual es el lugar que ocupa a nivel regional la Municipalidad de Cauquenes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Responde que a nivel regional, la Municipalidad se encuentra en octavo lugar.

TITULO XXII
NOMBRAMIENTO DIRECTOR CAPITULO REGIONAL.

SR. VIGNOLO: Da a conocer que ha sido nombrado Director del Capítulo Regional de Concejales.

SR. ALCALDE: Señala que no está informado de las actividades del Capítulo Regional, como por ejemplo, sobre el tema de la elección en cuanto a como se ha organizado en este periodo.


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





7.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°020 de Fecha 10 de Junio de 2013.-

2.- Se acuerda aprobar Donación de Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4 para la ASOCIACIÓN DE RODEO DE CAUQUENES.

3.- Se acuerda aprobar Renovación de Contrato de Comodato para la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos comuna de Cauquenes, concerniente al Inmueble denominado Ex Escuela G-662 del sector rural de Cancha de los Huevos, por un periodo de cuatro años.

4.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato Sede Social de la Población a la JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO PORONGO COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de cuatro años.

5.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Subvención para la Asociación de Fútbol de Cauquenes, por un monto de \$1.600.000.-

6.- Se acuerda aprobar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del Proyecto ADQUISICION MAQUINA PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS CAUQUENES, por un monto de \$29.492.000.-

7.- Se acuerda aprobar la contratación directa del profesional Sr. Renato Guerra, por los servicios de revisor independiente, para el proyecto de HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL LICEO BICENTENARIO TERCERA ETAPA por un monto a pagar de \$400.000.-

8.- Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria N° 3, mes de Julio del Departamento Comunal de Salud, por un aumento y disminución en sus gastos por \$12.000.000.-


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

